



SARITA RACILLA MANUEL, ELIZABETH ROLDÁN FLORES Y ARELY DEL ROCÍO IRETA PAREDES
sarita.racilla@uptex.edu.mx
Universidad Politécnica de Texcoco, Estado de México

IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL RELEVO GENERACIONAL FEMENINO
EN LA PRODUCCIÓN FLORÍCOLA DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO
DOI: [10.25009/clivajesrcs.i20.2815](https://doi.org/10.25009/clivajesrcs.i20.2815)

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Año X, número 20, enero-junio 2024, pp. 40-59
<https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2815/4587>
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales /ISSN: 2395-9495/IIH-S, UV/Xalapa, Veracruz, México

Aceptado
22/05/2024



IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL RELEVO GENERACIONAL FEMENINO EN LA PRODUCCIÓN FLORÍCOLA DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO

Sarita Racilla-Manuel*
Elizabeth Roldán-Suárez**
Arely del Rocío Ireta-Paredes***

Resumen

En este trabajo se evalúa tres ejidos: San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas y San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, con el propósito de analizar el impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola. Como parte de la metodología, se encuestó a 35 personas de cada ejido, utilizando el muestreo de bola de nieve. El trabajo de campo se realizó de agosto a diciembre de 2023. Se encontró que la actividad florícola disminuyó por el Covid-19: de representar el 85%, pasó a un 40%, dado que en dos años consecutivos no hubo comercialización de flores. Además, se demostró que las personas con más oportunidades labores en las plantaciones florícolas eran las mujeres, pero que, aun cuando se desempeñen como excelentes floricultoras, no son dueñas de tierras ni bienes. Se concluye que no existe un impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola en Texcoco, puesto que la cultura patriarcal mexicana aminora dichos aportes e impide que las hijas hereden o se les traspase tierras, a menos que no existan herederos; por ello, urge la implementación de políticas públicas con perspectiva de género que visibilicen el desempeño de las mujeres florícolas texcocanas y se validen más oportunidades, como las tienen los hombres por el hecho de serlo.

Palabras clave: Empoderamiento femenino, Cultura patriarcal, Perspectiva de género, Políticas públicas, Mujeres texcocanas

SOCIOECONOMIC IMPACT OF FEMALE GENERATIONAL REPLACEMENT IN FLOWER PRODUCTION OF THE MUNICIPALITY OF TEXCOCO

Summary

This paper evaluates three ejidos: San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas and San Pablo Ixayoc, municipality of Texcoco, with the purpose of analyzing the socioeconomic impact of female generational replacement in flower production. As part of the methodology, 35 people from each ejido were surveyed, using snowball sampling. The fieldwork was conducted from August to December 2023. It was found that the floricultural activity decreased due to COVID-19: from representing 85%, it decreased to 40%, given that in two consecutive years there was no commercialization of flowers. In addition, it was shown that the people with the most work opportunities in the flower plantations were women, but even when they are excellent flower growers, they do not own land or property. It is concluded that there is no socioeconomic impact of female generational replacement in flower production in Texcoco, since the Mexican patriarchal culture reduces such contributions and prevents daughters from inheriting or transferring land, unless there are no male heirs. Therefore, it is urgent to implement public policies with a gender perspective that make visible the performance of Texcoco flower growing women and validate more opportunities, as men have, by the simple fact of being men.

Keywords: Female empowerment, Patriarchal culture, Gender perspective, Public policies, Texcocan women

IMPACT SOCIOÉCONOMIQUE DE RELAI GÉNÉRATIONNEL FÉMININ DANS LA PRODUCTION FLORICOLE DE LA MAIRIE DE TEXCOCO

Résumé

Dans ce travail on évalue trois tisserands : San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas et San Pablo Ixayoc, mairie de Texcoco ; afin d'analyser l'impact socioéconomique du relai générationnel féminin dans la production floricole. Comme une partie de la méthodologie, on a enquêté 35 personnes de chaque terrain communal, en utilisant l'échantillonnage de boule de neige. Le travail

* Doctora en Ciencias del Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma de Chapingo, es profesora-investigadora en la Universidad Politécnica de Texcoco, Estado de México.

** Doctora en Problemas Económico-Agroindustriales por la Universidad Autónoma Chapingo; es profesora-investigadora en la Universidad Politécnica de Texcoco.

*** Doctora en Problemas Económico-Agroindustriales por la Universidad Autónoma de Chapingo; es profesora-investigadora en la Universidad Politécnica de Texcoco.

de champs a été réalisé du mois août au mois de décembre de 2023. On a trouvé que l'activité floricole a diminué à cause de la Covid-19 : de représenter le 85%, elle a diminué à 40%, étant donné que dans deux années consécutives il n'y a pas eu de commercialisation de fleurs. En plus, on a démontré que les personnes avec le plus d'opportunités de travail dans les plantations floricoles étaient des femmes, mais, même si elles travaillaient comme des excellentes floricultrices, elles ne sont pas propriétaires des terres ni des biens. On conclut qu'il n'existe pas d'impact socioéconomique du relai générationnel féminin dans la production floricole à Texcoco, car la culture patriarcale mexicaine ralentit lesdits apports et elle empêche que les filles héritent ou que les terres passent à leur propriété, à moins qu'il n'existe pas d'héritier ; c'est pourquoi il est urgent une implémentation des politiques publiques avec une perspective de genre qui visibilisent le développement des femmes floricoles de Texcoco et que plus d'opportunités soient validées, de même que les hommes les ont seulement pour être des hommes.

Mots clé : Autonomisation féminine, Culture patriarcale, Perspective de genre, Politiques publiques, Femmes de Texcoco.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analiza el impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco; por tanto, se dan a conocer elementos metodológicos que ayuden a entender dicho fenómeno. En principio, para Morisigue et al., (2012) la floricultura se define como la producción comercial de follaje o de flores de corte, plantines para jardín, plantas de follaje en macetas, plantas florales en macetas, material de propagación de semilla o esquejes y la producción de bulbos y semillas. De acuerdo con Morisigue et al. (2012), es una actividad que aporta conocimientos y técnicas que validan el avance tecnológico de una parte del sector agrícola, debido a que su demanda en el mercado internacional fomenta que los precios de venta sean redituables para las y los floricultores, esto contribuye en aminorar rezagos socioeconómicos de las familias campesinas mexicanas.

Ahora bien, Perrachón (2009) señala que el relevo generacional es el proceso de traspasar, en vida o no, la herencia (capital y bienes) y la sucesión (poder, administración de los bienes y toma de decisiones). Al respecto, es importante resaltar que, en la mayoría de los casos, existe el traspaso de la herencia, es decir, el titular cede a sus hijos el título de la propiedad o de los animales; sin embargo, las decisiones siguen siendo tomadas por el titular de la unidad de producción. Si bien Perrachón (2009) indica que dicho relevo implica esa sucesión de poder, administración de bienes y toma de decisiones, donde los titulares ceden a sus hijos (hombres) el control, no sostiene que aplique en igualdad de condiciones para las hijas (mujeres); esto quiere decir que México continúa replicando esta desigualdad ligada a la cultura e idiosincrasia de la sociedad patriarcal, en la que históricamente las mujeres se han enfrentado a un sinnúmero de desigualdades en todas las fases de su vida: saber que cuentan con algún tipo de propiedad o herencia podría ayudarlas en la toma de decisiones, lo cual conlleva un empoderamiento femenino que puede replicarse en el espacio privado (hogar) y en el espacio público (trabajo en las plantaciones florícolas).

Así, para Deere y León (2002), la discrepancia entre la igualdad de los hombres y las mujeres ante la ley, y la igualdad entre ellos, constituye una brecha evidente en la diferencia entre los derechos y la propiedad de la tierra para las mujeres; cuestión sobre la cual, de acuerdo con Deere y León (2002), se continúa replicando diversas desigualdades que invalidan por completo los derechos de las mujeres y las vulneran en su participación en espacios públicos y privados. Dicho señalamiento concuerda con el análisis sobre el impacto socioeconómico del relevo generacional femenino de la producción florícola en Texcoco, pues confirma por qué, en principio, las mujeres floricultoras se encuentran en desventaja y por qué sus aspiraciones laborales se relegan a las decisiones que toman los hombres de su familia, lo que condiciona que sean o no merecedoras de continuar la mencionada sucesión.

En ese sentido, Bobadilla et al. (2019) argumentan que el relevo generacional es un proceso gradual, progresivo e imperceptible, es decir, que transfiere experiencias, conocimientos, bienes materiales, tierras de cultivo, animales y maquinaria destinada a la actividad agropecuaria. En concordancia con Bobadilla et al. (2019), dicho relevo únicamente se adecua al género masculino; en otras palabras, experiencias, conocimientos y bienes materiales son propios de los hombres, privilegiados además con cierto estatus en la sociedad patriarcal mexicana. Ocurre lo contrario con el género femenino; las mujeres se mantienen alejadas o al margen de los procesos productivos del sector agropecuario: una vez más, estas desigualdades imposibilitan a las mujeres en el acceso a las mismas oportunidades que tienen los hombres.

Cabe precisar que, para la Real Academia Española (2005), *empoderar(se)* significa *conceder poder (a un colectivo desfavorecido socioeconómicamente) para que, mediante su autogestión, mejoren sus condiciones de vida*. El Diccionario Oxford (2016) integra una definición similar, pues implica la *adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social desfavorecido para mejorar su situación*. Se debe hablar, entonces, del empoderamiento de la mujer como *un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales* (Schuler, 1992: 31). En ese sentido, Schuler describe las manifestaciones necesarias del empoderamiento:

- 1) el sentido de seguridad y visión de un futuro; 2) la capacidad de ganarse la vida; 3) la capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; 4) el mayor poder de tomar decisiones en el hogar; 5) la participación en grupos no familiares y el uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo; 6) la movilidad y visibilidad en la comunidad (1992: 32).

Tomando en consideración, tales señalamientos, es significativo visibilizar el papel que desempeñan las mujeres en el sector florícola, ya que, particularmente en el sector rural, estaban acostumbradas a ser “amas de casa” o realizar el trabajo doméstico; sin embargo, como apunta Van Rijswick (2015), con el incremento en la actividad laboral florícola, las mujeres han logrado salir de sus casas para emplearse en las plantaciones, que pueden ser o no familiares; esto les ha dado una independencia económica con la que antes no contaban, es decir, actualmente no sólo realizan trabajo productivo en el espacio privado (hogar), sino que también se desempeñan en el espacio público (actividades de floricultura) como aporte socioeconómico para sus familias.

EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LA FLOR

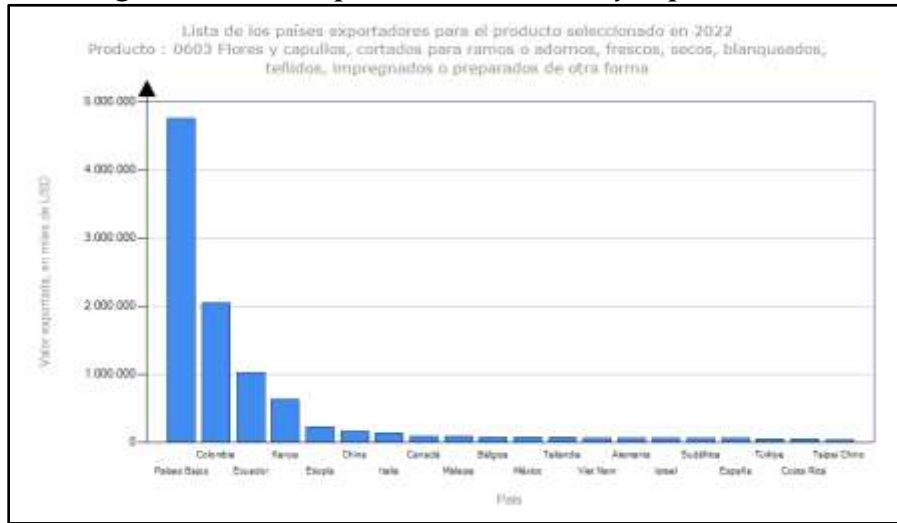
El mercado para la exportación de flores se caracteriza por los precios de venta y la escasa demanda; dicho de otro modo, la floricultura mundial está experimentando cambios preocupantes en los últimos cinco años. Con la pandemia de Covid-19 se acrecentaron los cambios, dadas las dificultades económicas mundiales; sin embargo, en Norteamérica y Europa, que constituyen mercados grandes para la exportación de flores, se detuvo su comercialización, por dos años consecutivos, debido a que sus economías se encontraban en proceso de recuperación.

De acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en el año 2022, las exportaciones del cultivo de flores tuvieron un importante crecimiento, con un total de 69 250 miles de dólares (USD), mientras que, para principios del año 2023, hubo un importante decremento de 47 395 miles de USD, sin contar el cierre de año, cuando se esperaba que las exportaciones superaran las de 2022.

LA FLORICULTURA EN MÉXICO

Con base en datos de TRADEMAP (2022), se conoce que los principales países exportadores de flores y capullos fueron los Países Bajos con 4 900 000 miles de USD, seguidos de Colombia por 2 000 000; Ecuador 1 000 000; Kenia 700 000; Etiopía 200 000 y China con 100 000 miles de USD (Figura 1); México, se posicionó en el onceavo lugar con un aproximado de 1 000 miles de USD en la exportación de flores de corte, como gerberas, tulipanes, gladiolas, rosas, lilies y crisantemos, entre los principales.

Figura 1. Países exportadores de flores y capullos, 2022

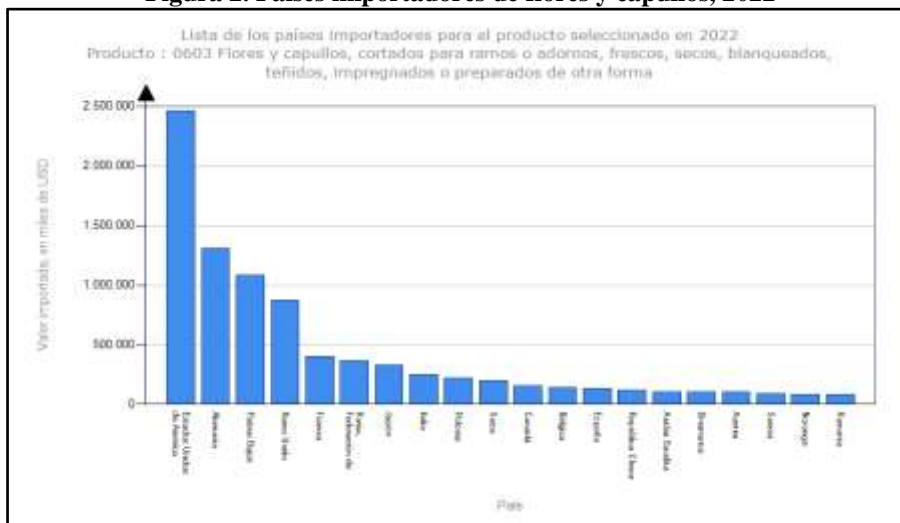


Fuente: ITC- Trade map, 2022.

IMPORTACIONES DE FLORES DE CORTE A MÉXICO

Los países importadores de flores y capullos, según datos de TRADEMAP (2022), han sido Estados Unidos de América con 2 490 000 miles de USD, seguido de Alemania por 1 470 000; Países Bajos 1 100 000; Reino Unido con 900 000; Francia 490 000; Federación de Rusia por 480 000 y Japón con 475 000 miles de USD (Figura 2). La principal ventaja es que México no aparece en el listado de los importadores; esto quiere decir que la producción florícola cubre esa demanda nacional y además exporta flores a diversas partes del mundo.

Figura 2. Países importadores de flores y capullos, 2022



Fuente: ITC- Trade map, 2022.

LA FLORICULTURA EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO

De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2023), el Estado de México concentra el 90% de la producción florícola; asimismo, es la única entidad con capacidad exportadora –sus principales mercados son Estados Unidos de América y Canadá–, de ahí que la zona productora denominada “Corredor Florícola” se limite a 10 municipios de la región sur del Estado de México, aunque sólo tres son relevantes: Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec de Harinas, que representan el 85% de la superficie cultivada, y el 94% el valor de la producción.

Al respecto, la Secretaría del Campo (SECAMPO, 2023) señala que el municipio de Texcoco se ubicó en el octavo lugar en la producción de flor, especialmente en las variedades de rosas, lilies y tulipanes, contado con una superficie sembrada de 4 912 toneladas y un volumen de producción de 21 063 914 en gruesa (unidad de medida que equivale a doce docenas (12 piezas), logrando una derrama económica contabilizada en 60 millones de pesos, la cual generó aproximadamente 2 000 empleos directos anuales.

Esto se puede evidenciar con el impulso de la floricultura en algunas regiones del Estado de México (incluido Texcoco), que ha fortalecido un modelo de economía externa condicionada por la sinergia entre la competitividad local y global. En ese sentido, Ramírez y Torres (2021) apuntan que, para hablar de una competitividad local, se toman en consideración las bondades naturales de los lugares de producción y los esfuerzos técnicos y humanos para obtener variedades de flor, que deben contar con una excelente calidad, para la competitividad global; y el municipio de Texcoco cuenta con esas condicionantes para exportar flores. La floricultura texcocana representa, entonces, tanto una oportunidad de negocio para la inversión en un mediano plazo, como una opción de crecimiento y desarrollo económico para aminorar la pobreza en los ejidos florícola.

Es importante mencionar aquí a Texcoflor, una cooperativa de productores florales que comercializan sus productos a través de un mercado local que concentra una parte de la producción florícola de la zona; y productoras florales cuyos pueblos tienen vocación y cultura florícola: San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas, San Pablo Ixayoc, Tequexquínahuac, Santa Catarina del Monte, Santa María Tecuanulco, Santa Inés, entre otras. Asimismo, se encuentran el mercado de las vías en Texcoco y el mercado de Jamaica en la Ciudad de México; en este lugar se oferta la mayor cantidad de flores que se producen en dicho municipio, con un importante auge en los últimos

diez años, aunque desde hace 40 representa una de las principales actividades socioeconómicas.

En los tres ejidos de estudio en este artículo: San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas y San Pablo Ixayoc (Figura 9), concurren cuatro temporadas al año que demandan flores: 14 de febrero, Día de San Valentín (o del Amor y la Amistad); el 10 de mayo, Día de las Madres; 2 de noviembre, Día de Muertos, y 25 de diciembre, con la Navidad. El trabajo de campo evidenció que en la festividad del Día de Muertos de 2023 hubo una producción de 75% de flor de Cempaxúchitl o flor de muerto, que se expende en presentación de maceta en invernaderos y en racimos o ramos a cielo abierto (Figura 4). Asimismo, en la temporada de Navidad 2023, un 80% de floricultores comercializó flores de Nochebuena (*ephorbia pulcherrima*, la cual únicamente se expende en presentación de maceta y se produce en invernaderos.

En el ejido de San Diego, un 60% de la población se dedica a la floricultura; de esta cantidad, el 20% corresponde a las mujeres, y 12% a los hombres) que producen margaritas, crisantemos y girasoles, tanto en invernadero como a cielo abierto. Particularmente en este ejido y con la pandemia del Covid-19, muchas personas emigraron a otras actividades agrícolas, como la producción de hortalizas: jitomate y pepino en invernadero, bajo el argumento de que hubo pérdidas económicas sustanciales, porque no comercializaron sus flores en dos años consecutivos; además de que el ciclo reproductivo de las hortalizas es rápido y genera ganancias a corto plazo.

Figura 3. Producción de girasoles en invernadero



Fuente: Trabajo de campo, septiembre 2023.

Figura 4. Producción de Cempaxúchitl a cielo abierto y en maceta



Fuente: Trabajo de campo, noviembre 2023, San Diego de Alcalá.

En el ejido de Santa María Nativitas; coexisten dos actividades socioeconómicas; la producción florícola y la elaboración de panes artesanales; la primera representa un 80% de la floricultura; sin embargo, durante la pandemia de Covid-19, el 45% continuó con dicha actividad y el resto abandonó hasta pasada la crisis sanitaria, cuando se restableció en un 80% con superficie sembrada; las mujeres representaron el 40% de esta cantidad.

Figura 5. Producción de flores, crisantemos y margaritas en Nativitas



Fuente: Trabajo de campo, noviembre 2023.

El 19 de octubre del 2023, como parte de las asesorías y el acompañamiento técnico, y con el apoyo de especialistas en flores, Secampo (con sede en Texcoco) impartió un curso-taller dirigido a mujeres para la producción de tulipanes rojos en presentación de maceta (Figura 6). El curso-taller se llevó a cabo en las instalaciones del Auditorio Ejidal de Nativitas. Es importante señalar aquí que la mayoría de los cursos-taller que se ofrecen son impartidos por técnicos o ingenieros que implícitamente generan confianza por el hecho de ser hombres; en el caso de las mujeres técnicas o ingenieras, éstas deben lidiar con las desigualdades y la desconfianza de los floricultores: otro elemento que incrementa las brechas laborales y no genera un impacto socioeconómico en el relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco.

Figura 6 Curso-taller producción de tulipanes rojos en presentación de maceta



Fuente: Trabajo de campo, noviembre 2023, Santa María Nativitas.

Gallo y Peluso (2013) validan que, en la frontera que demarca los espacios masculinos y femeninos en la práctica cotidiana de las familias, la flexibilidad opera sobre construcciones de género muy rígidas que naturalizan claramente las tareas productivas como masculinas y las reproductivas como femeninas, y estos talleres son un ejemplo al respecto.

En el ejido de San Pablo Ixayoc, la floricultura tiene una gran relevancia; el 85% de la población se dedica a esa actividad. Durante el trabajo de campo se observó que un 45% de las mujeres se dedican a la producción florícola y, sin embargo, no reconocen el arduo trabajo que realizan, no sólo en las plantaciones, sino en las actividades propias del hogar, las cuales incluyen la alimentación y el cuidado de las y los hijos, que los hombres no realizan. En la actualidad, el número de mujeres floricultoras aumenta, pero hacen falta políticas públicas que aminoren las desigualdades con que viven y conviven diariamente.

Figura 7. Floricultora en San Pablo Ixayoc



Fuente: Trabajo de campo, octubre, 2023.

En cuanto al relevo generacional, los hombres son privilegiados; cuentan con terrenos y medios de producción, es decir, con escenarios que potencian las desigualdades de género, mientras las mujeres son rezagadas personal y profesionalmente; por ello, es significativo que este trabajo visibilice las aportaciones tecnológicas y científicas de mujeres floricultoras, particularmente en el municipio de Texcoco, para contribuir a la toma de decisiones y al empoderamiento femenino, mediante condiciones óptimas para que las mujeres accedan a las tierras o bienes de sus descendientes.

Figura 8. Floricultora de Nochebuena en San Pablo Ixayoc





Fuente: Trabajo de campo, diciembre, 2023

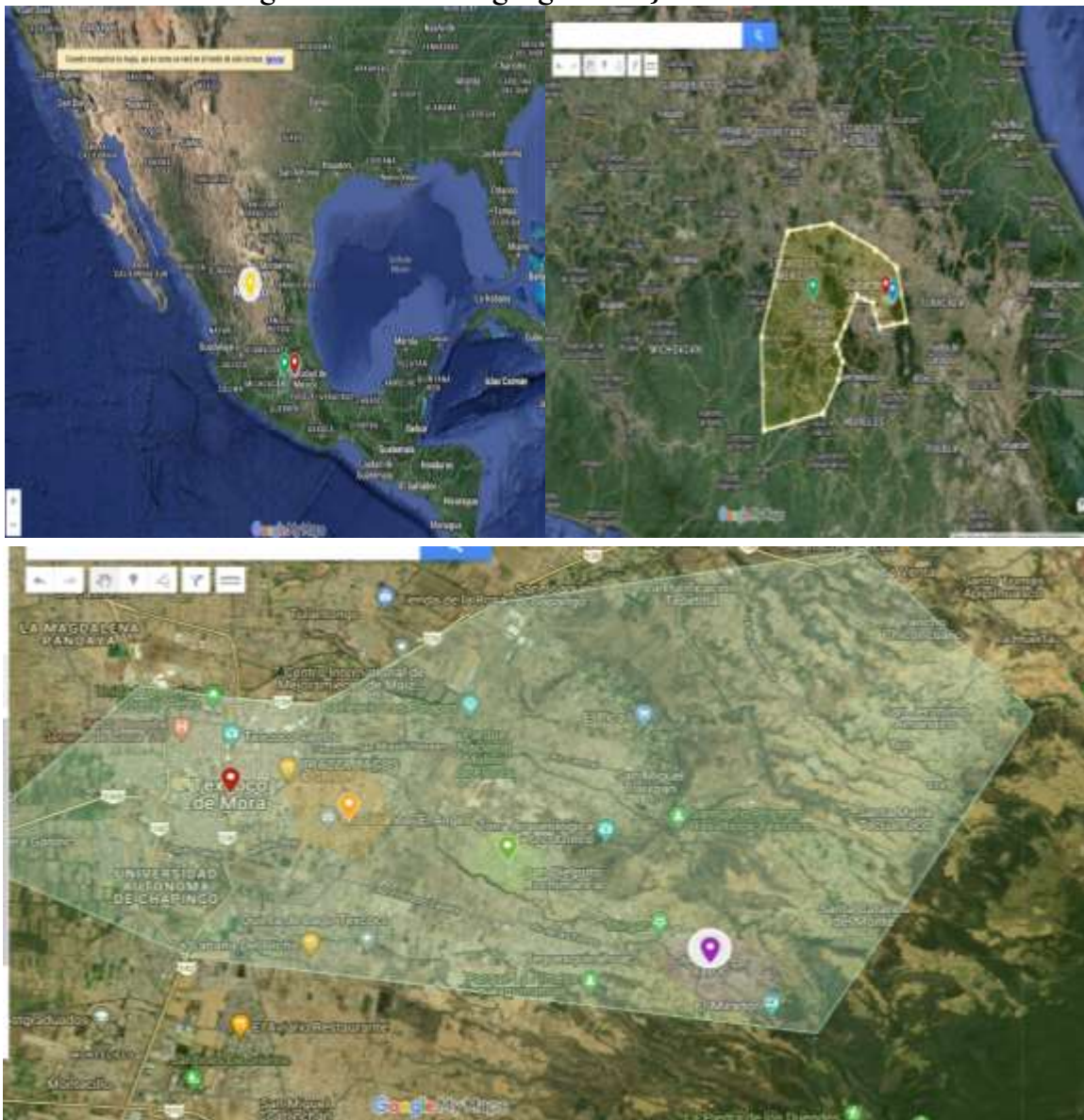
Bajo esa lógica, lo que señalan Gallo y Peluso (2013) sobre la división sexual del trabajo, la socialización diferenciada para hombres y mujeres en relación con la tarea productiva, y la naturalización del trabajo productivo como propiamente masculino, determina, como se puede observar (en el relevo generacional femenino), que exista un fuerte consenso familiar acerca de la conveniencia de que sea un varón quien quede al frente de la explotación de, en este caso, la floricultura en Texcoco.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó en tres ejidos: San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas y San Pablo Ixayoc, pertenecientes al municipio de Texcoco, Estado de México, con coordenadas en 19.5026751 N, 98.8642934 O, 19.4943699 N, 98.8416329 O y 19.4943699 N, 98.8416329 O, respectivamente (Figura 9).

Se utilizó en enfoque mixto y se aplicaron encuestas, utilizando el muestreo de bola de nieve a 35 personas de cada ejido. El trabajo de campo se realizó en los meses de agosto a diciembre de 2023. Se encontró que la actividad florícola disminuyó por la crisis sanitaria de Covid-19: de representar el 85%, pasó a un 40%, dado que durante dos años consecutivos no se comercializaron flores. En cuanto a las encuestas aplicadas, éstas incluyeron el grado de participación de las mujeres en asuntos agrarios, el porcentaje de hombres y mujeres que cuenta con terrenos propios, la participación de las mujeres en la actividad florícola, así como las razones por las que las mujeres podrían empoderarse en torno a dicha actividad.

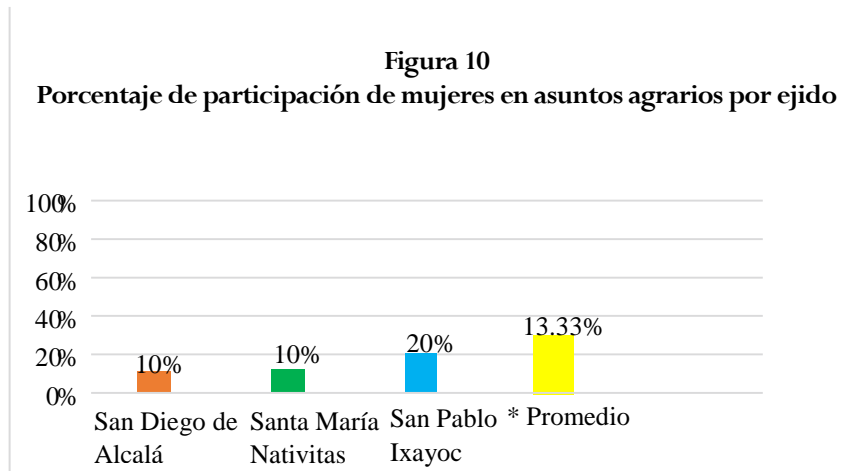
Figura 9. Ubicación geográfica-ejidos de estudio



Fuente: Elaboración propia en Google Maps.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

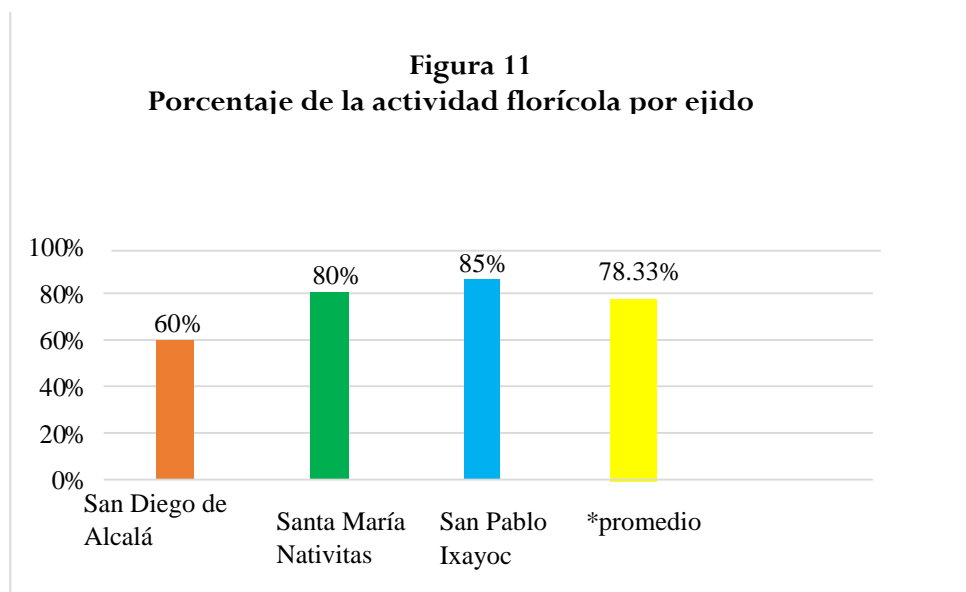
En este apartado, se presentan gráficos que ayudaron a comprender si hay un impacto socioeconómico con respecto al relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco, Estado de México, de acuerdo con una serie de interrogantes centradas en dicho fenómeno.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.

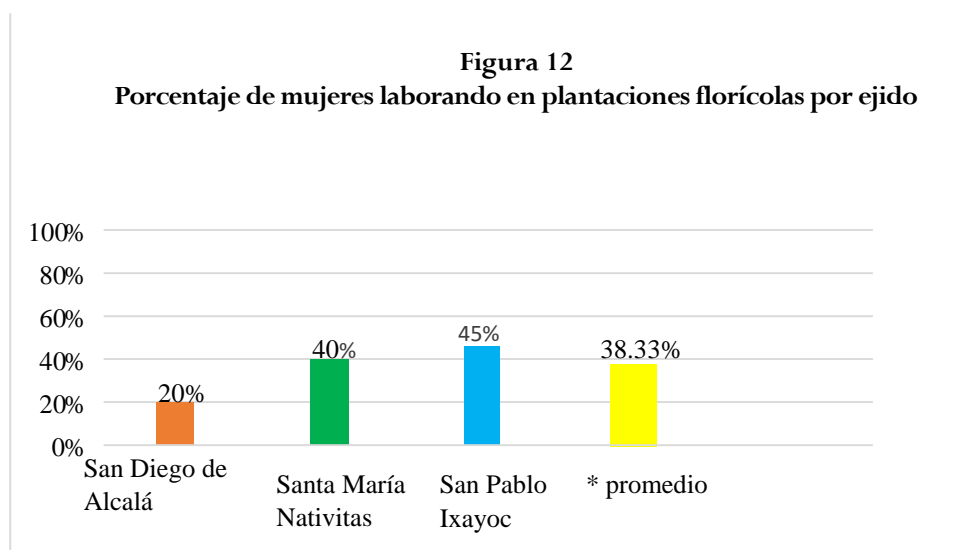
Tomando en cuenta la perspectiva de Ferro (2010), para quien las normas legales no son las causantes de la desigualdad en la transmisión generacional de los recursos productivos, sino “el patrón consuetudinario de acceso diferencial basado sobre un orden de género fuertemente asimétrico, que determina inequidades en perjuicio de las mujeres”. Es decir, son las significaciones y prácticas familiares las que determinan la modalidad del proceso sucesorio y esta modalidad predominante se reduce a un único sucesor de filiación masculina.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con Ferro (2010), no existe un impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco, dado que este fenómeno privilegia únicamente a los hombres en cuestiones de traspaso de tierras o bienes a las mujeres, y que éstas se encuentran fuertemente desvinculadas en los asuntos agrarios; asimismo, Guiskin et al., (2019) argumentan que si bien las mujeres jóvenes rurales muestran mayores niveles educativos, siguen recibiendo menores ingresos, presentan menor integración laboral, son más propensas a la pobreza y están más expuestas a la violencia; y la actividad florícola en los tres ejidos estudiados no es la excepción de estas desigualdades y violencias a las que se enfrentan las mujeres, y que las invalidan, sobre el acceso a un relevo generacional que aminore dichas desigualdades y brechas salariales.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.

En la figura 11, se muestra el porcentaje de la actividad florícola por ejido. Destaca San Pablo Ixayoc con un 85%, por lo que, de los tres ejidos analizados, Ixayoc cuenta con mayor representatividad. Además, cuenta con excelente calidad en sus flores: casi el total de su producción se comercializa en el mercado de Jamaica, en la Ciudad de México.

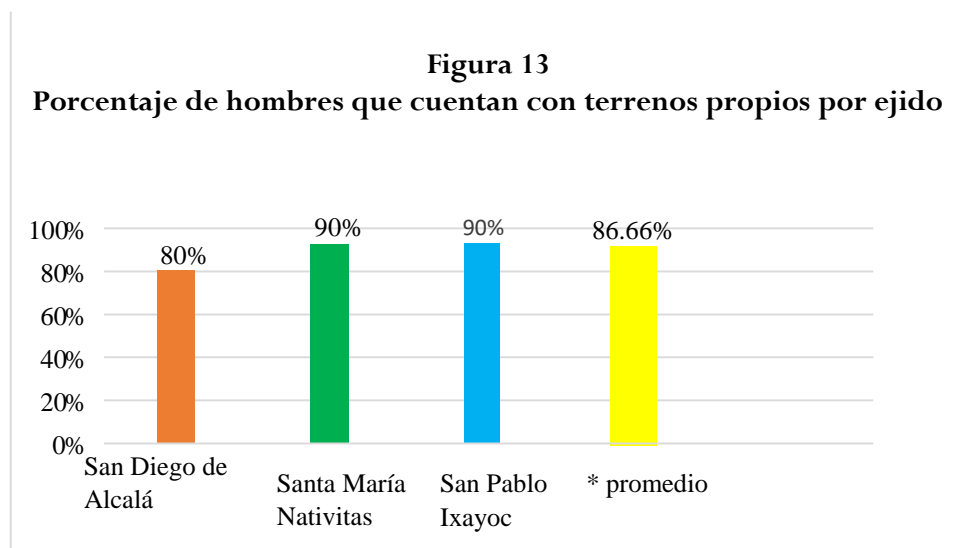


Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.

De ahí que la mano de obra femenina en las plantaciones florícolas sea relevante, pues muchos empresarios o productores hombres prefieren contratar a mujeres bajo el argumento de que son más minuciosas que los propios hombres; por ejemplo, es

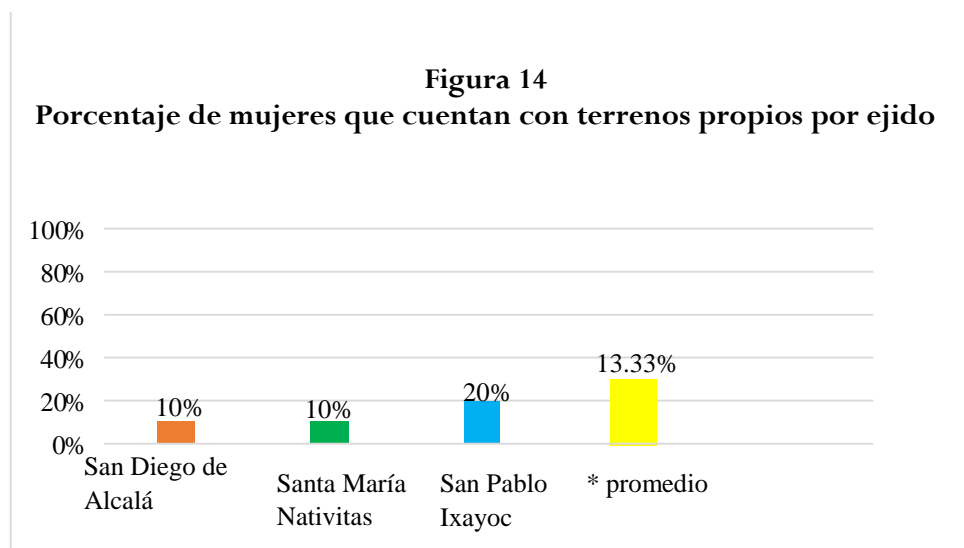
imprescindible ser detallistas para la correcta inspección de calidad y la selección de las flores, particularmente en el período de “postcosecha”, cuando se procesan las flores después de ser cortadas de las camas o surcos. Las mujeres también realizan el desbotone, que consiste en quitar los brotes o botones laterales de un tallo floral, desde el nudo hasta el botón principal, donde se va a cortar la flor, para así obtener un producto de excelente calidad y que cumpla con los estándares internacionales para exportación.

Por si fuera poco, aparte de las mencionadas labores y cumplir con los rigurosos horarios en las plantaciones florícolas, las mujeres asumen responsabilidades como los quehaceres en la casa y el cuidado de sus hijas e hijos, lo que incrementa drásticamente sus jornadas de trabajo durante todo un día, situación que no ocurre con los hombres, dado que ellos únicamente trabajan en los espacios públicos (empleos), no el espacio privado (tareas propias del hogar). Por supuesto, esta situación incluye a las mujeres floricultoras de Texcoco; sin esa participación femenina, el sector florícola carecería de las estrategias tecnológicas e innovadoras para producir y comercializar flores de excelente calidad.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.

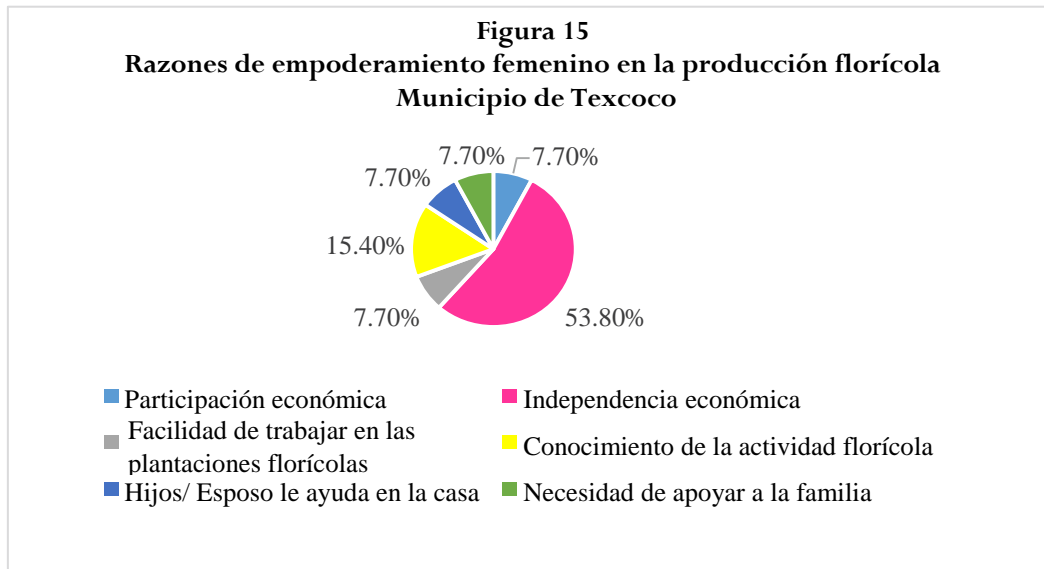
En la gráfica 13, se puede observar que el porcentaje de hombres que cuenta con terrenos propios por ejido es de 86.66%, casi ocho veces más que el de las mujeres. Así, la modalidad predominante se refiere a que existe un único sucesor de filiación propiamente masculina, con la firme convicción de preservar esa integridad patrimonial, dado que las mujeres no pueden continuar con la sucesión.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.

En el caso de las mujeres, el impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco no es sustancial, dado que el porcentaje de mujeres que cuentan con terrenos propios representa un promedio de 13.33%; esto quiere decir que la sucesión generacional está dada al género masculino y se invalide el hecho de que ellas son aptas para continuar con la producción florícola; por ello se piensa en alternativas como el “apoyo” en la realización de una carrera profesional, sin contar con la oportunidad de que en un futuro puedan aspirar a continuar con el relevo generacional, dada su condición de mujeres en una sociedad patriarcal y no intervenir en la toma de decisiones. Esto conlleva que, en la organización social del trabajo, así como las relaciones de género, su participación en el trabajo productivo no sólo sea menor en cantidad o frecuencia diaria, también suele estar acotada a cierto tipo de tareas denominadas “femeninas”, normadas por la cultura patriarcal mexicana.

En la siguiente gráfica, se puede validar que una de las razones para que las mujeres texcocanas se empoderen reside en que buscan esa independencia económica; lo cual significa que el liderazgo y empoderamiento femenino puede funcionar como agente de cambio en el sector; no obstante, falta mucho camino por recorrer, dado que se carece de políticas públicas con perspectiva de género que prioricen a las mujeres en toda la cadena de la producción florícola, es decir, se apuesta a que en un futuro cercano se integren más mujeres y ello les permita esa independencia económica, así como la adquisición de nuevos conocimientos y, por supuesto, el empoderamiento que las cohesione para lograr metas tanto grupales como personales.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.

El trabajo de campo evidenció que la pandemia de Covid-19 fue uno de los factores que influyó en que muchas personas dedicadas a la actividad florícola continuaran o emigraran a cultivos que les redituaran ganancias a corto plazo; la crisis sanitaria les afectó severamente; en dos años consecutivos no pudieron comercializar sus flores y por tanto no tuvieron ingresos, una situación que les generó pérdidas económicas y los desmotivó a continuar con dicha actividad. Sin embargo, el punto medular para que no haya actualmente relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco va más allá de factores sanitarios. Es una realidad que las mujeres no pueden acceder a dicho relevo, porque la cultura patriarcal está más fuerte que nunca, en el sentido de que los hombres son los únicos que cuentan con dicho privilegio. En otras palabras, no basta con buenas intenciones para que a las mujeres se les valide este aporte insoslayable en la producción florícola; se necesitan políticas públicas con perspectiva de género que apunten al crecimiento del impacto socioeconómico en dicho sector.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En vista de la realidad encontrada, se concluye que si bien las mujeres tienen un grado importante de participación en el sector florícola, no cuentan con acceso a tierras, bienes o propiedades a través de la sucesión o el relevo generacional, como aplica en el caso de los hombres, en tanto que el papel de la mujer se relega. Si el escenario fuese contrario, en el que las mujeres pudieran contar con dichos bienes, el empoderamiento femenino

impactaría positivamente tanto en la economía personal como en la familiar, de ahí que las mujeres busquen un protagonismo que históricamente les ha sido negado. Es un hecho que la actividad florícola busca ser uno de los pilares económicos en el municipio de Texcoco, una actividad que represente para muchas mujeres esa independencia económica y en ese sentido pueda constituirse un empoderamiento femenino que les permita tomar sus propias decisiones.

A modo de recomendación, es importante señalar que la función elemental del Estado es elaborar políticas públicas, con perspectiva de género, que coadyuven al fortalecimiento de la actividad florícola, puesto que representa uno de los sectores con mayor demanda en el mercado internacional; esto significaría, en un futuro cercano, que las mujeres texcocanas pudiesen empoderarse y alcanzar la independencia económica necesaria para que su trabajo tenga un impacto socioeconómico, además de tener la posibilidad de continuar con el relevo generacional que se les negado por más de 40 años, precisamente el periodo que lleva la floricultura en el municipio de Texcoco. Mientras tanto, las mujeres continúan abriéndose caminos para contar con oportunidades que se concede a los hombres por el hecho de serlo.

REFERENCIAS

- Bobadilla, E. (2019). El efecto de la modificación al artículo 27 constitucional en el relevo generacional del sector agropecuario en México. Estudio de caso Epitacio Huerta Michoacán. *Brazilian Journal of Development*.
- Deere y León, C. (2002). Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género/FLACSO-Ecuador.
- Díaz Méndez, C. (2005). Aproximaciones al arraigo y al desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural. *Revista de sociología*.
- Ferro, S. (2010). Acceso de las mujeres a la tierra. XIII reunión especializada en agricultura familiar-MERCOSUR.
- Gallo y Peluso. (2013). Estrategias sucesorias en la ganadería familiar, un enfoque de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(32). Universidad de la República Montevideo, Uruguay.
- Guiskin, et al., (2019). *The rural youth situation in Latin America and the Caribbean*. <https://lc.cx/2GBs9G>
- ITC-Trade map (2023). Recuperado de <https://lc.cx/EEHE8J>

- Morisigue, et al., (2012). *Floricultura pasado y presente de la floricultura*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Perrachón, J. (2009). *Sucesión generacional en empresas familiares agropecuarias, capítulo III de Familias y campo - Rescatando estrategias de adaptación*. Instituto Plan Agropecuario, Uruguay.
- Ramírez y Torres. (2021). Situación de la floricultura mexicana en tiempos del Covid-19. *Economía actual*. 14(1).
- Rosales, Avitia y Ramírez (2018). *Análisis de externalidades medio ambientales generadas por la actividad florícola en el sur del estado de México*. Recuperado de <https://lc.cx/STCms8>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2023). Recuperado de <https://lc.cx/o9p4LD>
- Secretaría del Campo (SECAMPO, 2022). Disponible en <https://lc.cx/ots83c>
- Schuler, M., y Kadirgamar-Rajasingham, S. (1992). Legal literacy: A tool for women's empowerment. En Schuler, M., & Kadirgamar-Rajasingham, S. (Eds.), *Legal literacy: A tool for women's empowerment* (pp. 21-69). Un Development Fund for Women.
- Tejeda-Sartorius et al., (2015). Caracterización de la producción y comercialización de flor de corte en Texcoco. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 6: 1105–1118.
- Van Rijswick, C. (2015). *World floriculture map 2015: Gearing up for stronger competition*. Robobank International: Food & Agribusiness Research and Advisory. 1-4. <https://lc.cx/vf-wM4>
- Villavicencio, E (2021). ¿Quién se queda con la herencia? identificando mecanismos jurídicos para favorecer el acceso de las juventudes rurales a la tierra en seis países de América Latina. *Última Década*, 55: 4-32.